



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0359-RC
Machachi, 18 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

Artículo 1: Aprobar las contribuciones especiales de mejoras de las obras que se detallan a continuación y estas se cobre de manera local, sectorial o global conforme a lo siguiente:

- a) Contrato: 70-2017 Adquisición de materiales para el adoquinado del barrio el Ushco.
- b) Contrato: 026-2018 Adquisición de materiales para el adoquinado de la calle de las Chuquiraguas.
- c) Contrato: 50-2016 Adquisición de materiales para trabajos varios en las parroquias del Cantón.
- d) Contrato: 81-2017 Asfalto de la calle General Rumiñahui parroquia de Machachi
- e) Contrato: 006-2018 Asfalto del primer tramo vía Güitig-Pedregal.

Artículo 2: Sugerir que el Sr. Alcalde solicite a la Secretaria General la “*Ordenanza Especial para la Regulación de la Avenida Pablo Guarderas del Cantón Mejía*”, aprobada en Primer Debate, para que remita a las comisiones que correspondan para su análisis y posterior aprobación en segundo debate.

En relación a los Contratos de la Avenida Pablo Guarderas que se detallan a continuación:

- a) Contrato: 002-2017 Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas
- b) Contrato: 041-2017 Adquisición de materiales para varios proyectos viales.
- c) Contrato: 001-2018 Contrato complementario al contrato No.002-2017, Construcción de la regeneración urbana de la Av. Pablo Guarderas.
- d) Contrato: 023-UCP-2014/83-2016 Construcción de la primera fase del Parque Lineal el Timbo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

